

BUIN, 20 de Mayo de 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1604 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 1601 de fecha 20 de mayo de 2019, se decreta permiso administrativo del Sr. Alcalde don **Miguel Araya Lobos**, por el día 20 de mayo de 2019. Nómbrase como Alcalde Subrogante a don **Juan Astudillo Araya**, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El **Memorándum N° 425** de fecha 17 de mayo de 2019, a través del cual el Asesor Jurídico solicita al Administrador Municipal proceso disciplinario respecto de la supervisión de la ejecución del contrato suscrito entre la Municipalidad de Buin y don Pablo Fuenzalida Vivanco, correspondiente al año 2017. Se adjunta la siguiente documentación:

- ↓ Oficio N° 365, de fecha 09.01.2019 de la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, Sobre denuncia por eventual uso de dependencias municipales para transmisión de radio comunitaria y otras irregularidades por parte de servidor a honorarios.
- ↓ Oficio N° 5.969, de fecha 03.05.2019 de la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, donde desestima solicitud de reconsideración del Oficio N° 365/2019.

3.- La **Resolución** del Sr. Alcalde(S) donde instruye decretar la realización de Investigación Sumaria por contratos vigentes el año 2017, designando como Investigador Sumarial a don Pablo Gutiérrez Muñoz.

DECRETO.

1.- Instrúyase **Investigación Sumaria**, tendiente a determinar las eventuales responsabilidades administrativas de funcionarios de la Municipalidad, en relación con la labor de supervisión de la ejecución del contrato suscrito con el señor Pablo Fuenzalida Vivanco, vigente en el año 2017.

2.- Nómbrase como Investigador Sumarial a don **Pablo Gutiérrez Muñoz**, Asesor Jurídico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

AA/ING. EMP(S). mss
DISTRIBUCION:

- Copia Fiscal.
- A. Jurídica
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\Dº AR\Investigación Sumaria\Contratos Pablo Fuenzalida año 2017.doc